

# **Planificación, políticas y prioridades de la investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia**

Rafael Portillo Medina  
Instituto de Investigaciones  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela  
Apartado Postal 526. Teléfonos: +58 61 596584-86 fax: +58 61 596513

## **Resumen**

A partir de 1987, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales inició, con la realización de las I Jornadas de Investigación, un importante proceso de discusión sobre la investigación, su planificación, sus políticas y prioridades. A estas Jornadas se le ha dado continuidad trienal y para este año, 1998, se están organizando las V Jornadas. Este artículo contiene una propuesta basada en la experiencia previa que en la materia ha tenido la Facultad, incluyendo Misión, Análisis de la Situación Actual, Objetivos Estratégicos, Estrategias Generales y Prioridades. Desde el punto de vista metodológico, los enfoques de Gerencia Estratégica del autor Fred David y la obra "Hacia una Planificación y Gerencia de la Investigación en la Universidad" del Prof. Leopoldo Paredes se complementan, dando como resultado una interesante estructura expositiva.

**Palabras clave:** Investigación, Política de Investigación, Planificación Estratégica y Prioridades.

# Research Planning, Policy and Priorities in the Economic and Social Science Faculty of the University of Zulia

## Abstract

Beginning in 1987, the Economic and Social Science Faculty began the important process of discussion as to research planning, policy and priorities with the realization of the I Work Session on Research. These work sessions have been repeated every three years since then, and presently we are organizing the fifth session. This article contains a proposal based on the past experiences in the Faculty as to mission, analysis of the present day situation, strategic objectives, general objectives and priorities. From the methodological point of view, the strategic management focus of author Fred David, and the paper "Thoughts on Research Planning and Management in the University" written by Prof. Leopoldo Paredes, seem to complement one another, producing as a result an interesting expositive structure.

**Key words:** Research, research policy, planning, priorities.

## 1. Introducción

Tres son las áreas definidas por la Ley de Universidades, como principales o fundamentales en el rol que debe cumplir la Universidad en la sociedad y educación venezolana. Estas son: Docencia, Investigación y Extensión. Aunque en el papel puedan separarse, en la realidad deberían interrelacionarse creando sinergia entre ellas; fortaleciendo y legitimando ante la sociedad a la Universidad y a los universitarios.

Lamentablemente esto no ha sido así. Hoy, ante el umbral del tercer milenio la docencia prevalece sobre una investigación diezmada, en cuanto a asignación de recursos y una extensión incipiente en su desarrollo.

Lo antes dicho, enmarca y marca el proceso de creación de conocimiento. Ilógicamente marginada; sin embargo, la investigación universitaria se resiste; y en un país en el que no se considera prioritaria la producción científica y tecnológica, las universidades generan aproximadamente un 80% de la totalidad de las investigaciones.

El Reglamento General de Investigación de la Universidad del Zulia en su Artículo No. 4 establece: “La investigación universitaria se desarrollará con base en una adecuada planificación, mediante la fijación de políticas y prioridades que permitan el uso más apropiado y eficaz de los fondos destinados a ese objeto. Tales políticas garantizarán un adecuado equilibrio entre la investigación básica, la aplicada y el desarrollo tecnológico, así como entre la investigación de las ciencias exactas y naturales y la de los estudios humanísticos y sociales”.

En este sentido, es deber de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES) establecer una política de investigación y prioridades que orienten la actividad de investigación considerando las necesidades internas y externas, así como, las potencialidades de los Institutos y Centros de Investigación. La política debe, igualmente, tomar en cuenta los recursos existentes y los mecanismos de asignación. Todo esto en función de mayores y mejores rendimientos sociales y económicos.

## **2. Antecedentes**

En el caso de la FCES es necesario aclarar, que los trabajos adelantados, recientemente, en materia de política de investigación se han enriquecido de los resultados generados en cuatro jornadas de investigación, en las cuales el tema fue discutido profundamente, y de las que surgieron criterios, prioridades y lineamientos en relación a la administración de la investigación.

A partir de 1987, se comienza a hacer una revisión a fondo de la política de investigación en la Facultad. En función de ello se organizaron las Primeras Jornadas de Investigación (1987), las cuales tenían como finalidad:

“reflexionar sobre lo que se ha hecho en investigación: cuáles han sido nuestros errores y cuáles nuestros aciertos; qué política ha guiado la producción de conocimientos; cómo se ha evaluado la investigación; cuales son los lineamientos y criterios para la difusión y la divulgación de la investigación; y a quién ha beneficiado”.

Posteriormente en las II Jornadas (1989) se enfatiza la necesidad de un cambio significativo en las políticas de investigación planteándose:

“La reorganización del proceso de investigación con el fin de articularlo coherentemente con las funciones de docencia y extensión, integrando así las diferentes unidades o dependencias académicas que realizan dicha actividad y de esta manera poder corresponder eficazmente a la demanda y necesidades tanto de instituciones universitarias como del contexto social”.

Desde entonces, y como respuesta a estas inquietudes, fueron aprobados

por el Consejo de Facultad, el 17 de Octubre de 1989, un conjunto de documentos que contienen los principios y normas que permiten el registro, la sistematización y la evaluación de la investigación con el fin de lograr una mayor productividad de la misma. Estos documentos incluyen: Políticas y Prioridades de Investigación, Normas Generales para Discusión y Aprobación de Proyectos de Investigación, Programa de Formación de Investigadores, Reglamentos del Premio Científico Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Reglamentos del Instituto de Investigaciones. Este último fue aprobado por el Consejo Universitario el 7 de marzo de 1990.

Asimismo, vale la pena reseñar que en la década de los noventa se organizaron las III y IV Jornadas de Investigación correspondientes a los años 1992 y 1995. La tercera se propuso como objetivo:

“Evaluar qué áreas problemáticas deben investigarse, cuáles son los procedimientos y metodología pertinente y aplicable, por qué los estudios deben tener carácter interdisciplinario, por qué los Centros e Institutos de Investigación deben conectarse con los sectores de la producción, con los organismos de planificación, así como con los nuevos procesos sociales” (FCES-II, 1992).

En tanto que en la siguiente (IV Jornadas) el objetivo central fue:

“Presentar y discutir los resultados de las investigaciones realizadas, en el área económico-social, contrastar los instrumentos metodológicos utilizados en el quehacer investigativo y estrechar la vinculación entre la Universidad y su entorno económico y social” (FCES-II, 1995).

Como puede observarse la FCES ha mantenido una constante reflexión sobre el quehacer de la investigación, la política apropiada y criterios de administración. Sin embargo, aun hay mucho por construir y en un contexto adverso a las universidades nacionales.

### **3. Planificación estratégica de la investigación: Caso Instituto de Investigaciones**

En 1996 mediante un esfuerzo de organización y planificación se formula y comienza a ejecutarse, el I Plan Estratégico del Instituto de Investigaciones. En el mismo, se incluye la Misión y Visión del Instituto, así como el análisis F.O.D.A., objetivos estratégicos, políticas y acciones.

Esta propuesta de planificación se fundamenta metodológicamente en los enfoques de Gerencia Estratégica, del autor Fred David, y en la obra "Hacia la Planificación y Gerencia de la Investigación en la Universidad" del Profesor Leopoldo Paredes.

### **A. Misión de la investigación en FCES**

Para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de La Universidad del Zulia, el propósito fundamental es realizar investigación básica y aplicada en el campo de las ciencias sociales, con el fin de crear y divulgar conocimiento en las áreas de la economía y la sociedad, que contribuya al diagnóstico y solución de los problemas regionales, nacionales e internacionales.

### **B. Análisis de la situación actual**

El análisis de la situación actual, se hizo a partir de una tormenta de ideas con un equipo conocedor de la realidad de la investigación en FCES, aplicando la técnica de la determinación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. El resultado fue el siguiente:

#### **Fortalezas**

- Personal con alto nivel de experiencia en investigación.
- Personal con formación gerencial.
- Incremento del personal de investigación: jóvenes en formación, con capacidad y disposición de enfrentar nuevos retos.
- Proceso continuo y permanente de formación y actualización del recurso humano.
- Apoyo institucional a la investigación (referido al actual equipo de dirección).
- Entrega oportuna de los proyectos de investigación.
- Adecuada dotación de equipos de informática.

#### **Oportunidades**

- Posibilidad de vinculación con organismos multilaterales.
- Política nacional de estímulo al investigador: Programa de Beneficio Académico otorgado por la Comisión Nacional de Beneficio Acadé-

mico -CONABA- y el Programa de Promoción al Investigador (PPI), patrocinado por el CONICIT.

- Posibilidad de actualización y formación del recurso humano a través de diferentes cursos: Post-Grado (Maestría, Doctorados) existentes en el entorno nacional e internacional.
- Existencia del CONDES como organismo de apoyo y estímulo a la investigación.
- Convenios existente LUZ-FCES-II con organismos públicos y privados.
- Posibilidad de divulgación científica en revistas de impacto internacional.
- Buenas relaciones con el sector público y privado.
- Incremento de la necesidad de estudios económicos vinculados con la situación regional y nacional, dada la coyuntura económica, social y política del país.
- Acceso a las redes telemáticas de la Universidad.
- Orientación de la actual gestión rectoral y decanal.
- Posibilidad de insertarse en los procesos dinámicos de globalización.

### **Debilidades**

- Inadecuada infraestructura física.
- Fallas en los canales de comunicación internos.
- Inexistencia de una unidad que se encargue de la divulgación de los resultados de las investigaciones.
- Carencia de un centro de documentación moderno.
- Escasa vinculación de la investigación con el Pre-Grado y el Post-Grado.
- Poca vinculación entre Centros e Institutos de Investigación.

### **Amenazas**

- Restricciones presupuestarias.
- Situación económica y social conflictiva.

- Conflictos gremiales y estudiantiles.
- Tabla de Sueldos-CONDES que rigen el pago del personal de investigación contratado, no acorde con los niveles de formación académica de los mismos (asistentes y auxiliares).

### **C.- Objetivos estratégicos**

Fundamentado en el análisis FODA realizado, se delinearon los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer el desarrollo de la investigación en la FCES.
2. Garantizar el cumplimiento y continuidad de la política de investigación.
3. Vincular la investigación con los programas de Pre-Grado y Post-Grado.
4. Propiciar la vinculación entre el Instituto y los Centros de Investigación.
5. Elevar el número de investigadores.
6. Consolidar el desarrollo de las publicaciones científicas.
7. Dar continuidad al programa de formación de investigadores.
8. Desarrollar las relaciones interinstitucionales.
9. Promover actividades de extensión.
10. Generar ingresos propios a través de actividades de formación y asesoría en las áreas de investigación.
11. Gestionar la construcción del edificio de investigación.
12. Aplicar el Reglamento del Premio Científico de la FCES.
13. Crear una base de datos actualizada.
14. Crear un Centro de documentación moderno.

### **D. Estrategias generales**

Las estrategias generales orientan, de manera global, el cómo pudiesen lograrse los objetivos. A continuación se esbozan los considerados como más importantes:

#### **1. Fortalecer el desarrollo de la investigación en la FCES**

Para fortalecer el desarrollo de la investigación en FCES, independientemente del cumplimiento de un conjunto de objetivos que le son complementarios, debe profundizarse y continuarse con la actual línea de apoyo a la investigación, disminuyendo la carga docente y brindando la oportunidad para que los profesores se dediquen a investigar.

## **2. Garantizar el cumplimiento y continuidad de la política de investigación**

Este objetivo requiere, para su logro, de una estricta vigilancia de los Consejos Técnicos y del Consejo de Facultad en el sentido que, las investigaciones propuestas se ciñan, rigurosamente, a las prioridades y líneas de investigación vigentes.

## **3. Vincular la investigación con los programas de pre-grado y post-grado**

La vinculación, definitiva, de la investigación con Pre-Grado y Post-Grado cuenta, en este momento, con condiciones propicias dado el desarrollo que ha adquirido la División de Post-Grado y el igual desarrollo, de las actividades de seminario y pasantías en Pre-Grado. Es una realidad, igualmente, el funcionamiento de los Departamentos y los Consejos de Escuela.

En relación al Post-Grado, la vinculación ya se inició. Efectivamente, un gran número de Tesis de Maestría y Doctorales se desarrollan como proyectos de Investigación en el Instituto y Centros; bien como proyecto individual o como parte integrante de un programa, bajo la coordinación y asesoría de un docente “líder de investigación”.

Sin embargo, este impulso debe continuar con la adscripción de tesis relacionadas a líneas y proyectos, que permitan formar nuevos investigadores y desarrollar la asesoría de los investigadores responsables a los mismos.

En cuanto al Pre-Grado, la vinculación con los Departamentos debe coordinarse promoviendo la investigación bibliográfica, como base formativa previa a la investigación. En otros casos, como se viene haciendo, los docentes pueden adscribir investigaciones en las líneas que posee el Instituto y los Centros, relacionadas con la materia o materias en la cual son especialistas.

Por otro lado, el Instituto y los Centros ofrecerán a seminarios y pasantías una lista que contenga los proyectos en ejecución y temas que puedan desarrollar los pasantes y tesistas; en los que se cuenten con asesores para los mismos.

## **4. Propiciar la vinculación entre el instituto y los centros de investigación**

La vinculación del Instituto y los Centros puede concretarse de la siguiente manera:

Definir, claramente, la misión de cada uno de ellos.

- a. Cruzar las líneas, programas y proyectos para evitar duplicidad de esfuerzo.
- b. Organizar equipos multidisciplinarios para elaborar proyectos conjuntos.

- c. Crear un Consejo de Investigación que se reúna, al menos, una vez al mes con la finalidad de tratar puntos que le sean comunes.

### **5. Elevar el número de investigadores**

Entre 1997 y 1998 han ingresado 12 becarios-académicos a FCES por iniciativa del Decano, y Directores de Investigación. Estos becarios, han sido ubicados en aquellas áreas en las cuales se observó debilidad.

El cumplimiento de este objetivo, complementa el No. 1 y es necesario incorporar mínimo un número de 8 becarios en lo que resta de gestión.

En concordancia con el objetivo No. 3 y ante la inminencia de la heterologación, se ha creado un ambiente que propicia la investigación en la FCES. Este ambiente hay que fortalecerlo facilitando las iniciativas de los docente.

### **6. Consolidar el desarrollo de las publicaciones científicas**

Dos revistas arbitradas posee la Facultad, estas son: La Revista de Ciencias Sociales (RCS) y la Revista de Estudios de Coyuntura.

Para consolidar el desarrollo de las publicaciones se creará un fondo que financie, en principio, la impresión de los resultados de la investigación y con la venta de los textos, posteriormente, se autogestionará.

### **7. Dar continuidad al programa de formación de investigadores**

Esta estrategia se limitará a profundizar en la formación del recurso humano.

La Facultad cuenta desde el año 1989 con un programa de formación de investigadores. Se remite al lector al documento "Políticas, Normas, Programas, y Reglamento de Investigación". Instituto de Investigaciones. FCES. 1990.

### **8. Desarrollar las relaciones interinstitucionales**

### **9. Promover actividades de extensión**

### **10. Generar ingresos propios a través de actividades de formación y asesoría en las áreas de investigación**

Las estrategias para los objetivos señalados, dado su complementariedad, son las siguientes:

- a. Explorar vínculos con Organismos Multilaterales, Institutos Autónomos, Corporaciones, Cámaras, Asociaciones, etc; con la finalidad de intercambiar, ins-

titucionalmente, relaciones de mutuo interés que permitan, a su vez, conectar a la FCES con su entorno.

- b. La trayectoria, experiencia y capacidades docentes-investigativas de la FCES, deben colocarse al servicio de las actividades de extensión, coordinadamente con su empresa rental, a los fines de no duplicar esfuerzos. Estas actividades, en las áreas de formación, asesoría y consultoría generaran ingresos propios a la FCES.
- c. Organizar una campaña de divulgación, ofreciendo las capacidades de las que dispone la FCES en el área de investigación, formación y consultoría.

### **11. Gestionar la construcción del edificio de investigación**

Una de las mayores debilidades de la investigación en la FCES esta en la parte ambiental y física. Es necesario que se concrete lo más pronto, la construcción del edificio de investigación. La Ley de Asignaciones Económicas Especiales es una oportunidad de financiamiento.

### **12. Aplicar el reglamento del premio científico de la FCES**

Organizar para 1999 la entrega del premio científico de la FCES.

Elevar a dos millones de bolívares, el premio en dinero y actualizarlo según la tasa de inflación.

El estímulo a la investigación debe complementarse, valorizándola en su justa expresión y apoyando, en todos sus sentidos, la divulgación de los resultados.

### **13. Crear una base de datos actualizados**

### **14. Crear un centro de documentación moderno**

- a. Reactivar el proyecto base de datos.
- b. Rescatar la memoria del Instituto de Investigaciones.
- c. Conectar al Instituto y Centros de Investigación con la Red Académica de LUZ.

## **IV. Prioridades de la investigación en FCES**

En la actualidad el país se debate en una profunda crisis económica, política y social que amenaza, inclusive, la estabilidad del régimen democrático. La crisis en referencia, es producto de un colapso institucional que exige reformas y medidas

cuyo impacto no es capaz de ser comprendido por las grandes mayoría; dada una situación social que mantiene a un 70 % de la población en situación de pobreza.

Un contexto como el expuesto, sucintamente, tiene que ser referencia obligatoria al momento de decidir las prioridades de la investigación y los criterios para la asignación de los recursos.

En el plano universitario, la crisis ha llevado a revisar el rol del sector de educación superior en la sociedad venezolana.

En relación a la investigación que realice LUZ, la misma debe compenetrarse, fundamentalmente, con los problemas regionales y nacionales.

Ahora bien, dentro del ámbito de las ciencias sociales es muy amplio lo investigable y al mismo tiempo los recursos humanos y financieros son escasos, por lo que se impone instituir algunas prioridades en la investigación, en función de las necesidades de la Facultad en el área del Pre-Grado y Post-Grado y de la obligación que tiene la Facultad de integrarse a la Comunidad a la cual pertenece. En este sentido los criterios a tomar en cuenta para seleccionar las investigaciones son los siguientes: (FCES- II, 1990).

1. Aquellas investigaciones orientadas al estudio de la problemática socio-económica de la región zuliana y el país, que contribuyan de alguna forma a un mejor conocimiento de ella y que propongan alternativas para superar dicha situación.
2. Aquellas investigaciones que contribuyan a la aplicación y mejoramiento de los ejes curriculares en el Pregrado y en su integración con las líneas Programáticas del Postgrado.
3. Aquellas investigaciones que contribuyan al desarrollo de los Recursos Humanos y que permitan actualizar, aplicar, revisar, etc. los conocimientos teóricos existentes en las respectivas áreas problemáticas con el fin de elevar la calidad de los egresados. En este aspecto se incluirían los investigadores en formación.
4. Aquellas investigaciones que colaboren al adelanto de nuevas metodologías, aportes teóricos, sistematización de conocimientos en el área de las Ciencias Sociales y que contribuyan al progreso científico de la Facultad.

## **Referencias bibliográficas**

### **Libros**

- ANTONORSI, Marcel y GENOVA, Miguel (1981). Hacia un Enfoque Alternativo para la Planificación del Desarrollo Científico y Tecnológico. CENDES. Caracas, Octubre.
- AVALOS, Ignacio y ANTONORSE, Marcel (1980). La Planificación Ilusoria. Editorial Ateneo de Caracas. Marzo.
- DAVID, Fred (1992). La gerencia Estratégica. Fondo Editorial Legis. Colombia. p.p. 370.
- PAREDES, Leopoldo (1987). Hacia la Planificación y Gerencia de la Investigación en la Universidad: Una Propuesta Impostergable de frente a la Crisis. La Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Maracaibo. p.p. 98.
- \_\_\_\_\_ (1993). Política para el Desarrollo de la Investigación Universitaria: Proyecto Alternativo. La Universidad del Zulia. Vice-Rectorado Administrativo. Consejo de Fomento. Maracaibo. p.p. 48.

### **Tesis, Seminarios, Informes Técnicos**

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES (1990). Políticas, Normas, Programas y Reglamentos de Investigación. Maracaibo, Junio 1990.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES. Plan Operativo. Años 1994-1998. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. LUZ.
- \_\_\_\_\_. Memoria de Proyectos. Archivo Interno. FCES-LUZ .

### **Memorias de Congresos**

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES. (1987). Memorias I Jornadas de Investigación.
- \_\_\_\_\_. (1989). Memorias II Jornadas de Investigación.
- \_\_\_\_\_. (1992). Memorias III Jornadas de Investigación.
- \_\_\_\_\_. (1995). Memorias IV Jornadas de Investigación.